

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA
MODALIDAD DE LA EXONERACIÓN POR PRIMER Y
SEGUNDO PUESTO
DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE NIVEL
SECUNDARIO**

El postulante por esta modalidad es aquel que ha concluido sus estudios secundarios en una institución pública o privada el año anterior al examen de admisión y ha ocupado uno de los dos primeros puestos según cuadro de méritos. Debiendo presentar para su inscripción lo siguiente:

- a) Constancia de haber obtenido el primer o segundo puesto, durante los 5 años (EBR) o 4 años (EBA) de estudios secundarios, visado por la institución educativa.
- b) Certificados de estudios originales del 1º al 5º año de secundaria; visados por la Dirección Regional de Educación o la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- c) Partida de nacimiento original.
- d) Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- e) Recibo de pago por derecho de inscripción carpeta y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias). Colegio Privado S/. 300 y Colegio Nacional S/. 225.

Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N°
306-0100023311 BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE.
N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo

Examen 31 de marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA
MODALIDAD EGRESADOS DEL COLEGIO DE
ALTO RENDIMIENTO**

- a) Documento de presentación de estudiante para continuar estudios universitarios en la UNU, donde se señale la Escuela Profesional que desee postular.
- b) Partida de nacimiento original o copia legalizada
- c) Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- d) Certificado de estudios visado por la UGEL.
- e) Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias). Colegio Nacional S/. 225

Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE.
N° 306-0100023311 BANCO DE LA NACIÓN CTA.
CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo

Examen 31 de marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA
MODALIDAD POR CONVENIO UNU-GOREU-
CC. NN.**

- Documento de presentación expedido por la Organización Representativa de la Población Indígena, donde acredite lugar de procedencia y etnia.
- Partida de nacimiento original.
- Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- Certificado de estudios original visado por la UGEL.
- Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el nombre del postulante. Colegio Particular S/. 300 y Colegio Nacional S/. 225. Presentar el oucher original y 3 copias.

BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311
BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo
Examen 31 de marzo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA MODALIDAD DE LA EXONERACIÓN POR
DEPORTISTA DESTACADO**

Dirigido a postulantes egresados de educación secundaria, que acrediten estar comprendidos en el marco de la Ley N° 28036, Promoción y Desarrollo del Deporte.

- Constancia de acreditación como Deportista Destacado, otorgado por el Instituto Peruano del Deporte (IPD) con antigüedad no mayor de un año presentando al solicitante, cuya participación deportiva haya ocurrido dentro de los dos últimos años (D.S. N° 010-2009-ED TUPA/IPD, procedimiento N° 19).
- Carta de compromiso con firma legalizada notarialmente que participara representando a la UNU, en las competencias deportivas en que ella intervengan u organice, además de participar y colaborar en las actividades programadas por el área de deporte de la Dirección General de Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles; caso contrario será retirado de la UNU.
- Currículo deportivo adjuntado copias legalizadas de resoluciones, diplomas, certificados o constancias de los logros obtenidos en la disciplina que postula, con una antigüedad no mayor de 02 años al proceso de admisión.
- Certificados de estudios originales del 1° al 5° año de secundaria; visados por la Dirección Regional de Educación o la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- Partida de nacimiento original.
- Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- Recibo de pago: S/. 325.00 nuevos soles por derecho de inscripción carpeta y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias).

Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311
BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo
Examen 31 de marzo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAVALI

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA
MODALIDAD PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

Para personas con discapacidad tienen los siguientes requisitos:

- a) Certificado de Discapacidad otorgado por médicos certificadores debidamente registrados de las Instituciones Prestadoras de Servicios – IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, conforme al Artículo 76 de la Ley General de la Persona con Discapacidad, modificado por el Artículo 2 del Decreto legislativo N° 1417 o Resolución de inscripción en el Registro Nacional de Persona con Discapacidad a cargo del Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
- b) Certificado de estudios original visado por la UGEL.
- c) Partida de nacimiento original.
- d) Copia del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- e) Recibo de pago por derecho de inscripción y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias). Colegio Nacional S/. 225. Y Colegio Particular S/. 300.

Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311 BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo

Examen 31 de marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA
MODALIDAD DE LA EXONERACIÓN POR
VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA EN EL PERÚ.**

- a) Documento legalizado de certificado de acreditación de Registro Único de Víctima (RUV) o Registro Especial de Beneficiarios de Reparaciones en Educación (REBRED).
- b) Partida de nacimiento original.
- c) Copia del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- d) Certificado de estudios original visado por la UGEL o DREU.
- e) Recibo de pago por derecho prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias). S/ 35.
- f) Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311 BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo

Examen 31 de marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA MODALIDAD DE LA EXONERACIÓN DE GRADUADOS O TITULADOS.

Para acogerse a esta modalidad debe ser graduado o titulado en universidades peruanas, extranjeras o instituciones superiores de nivel universitario; y presentar:

- Fotocopia autenticada por el fedatario de la universidad de origen del Grado Académico o Título Profesional. Si el Grado o Título ha sido obtenido en el extranjero debe ser visado conforme a las normas legales, por el consulado peruano en el país de donde procede el postulante y legalizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Certificados originales de estudios universitarios o Centros de Educación Superior, donde consigne su promedio ponderado acumulativo (PPA), si los estudios fueron realizados en el extranjero deben ser autenticados en el país de origen, y visado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Certificados de estudios originales del 1º al 5º año de secundaria; visados por la Dirección Regional de Educación o la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL)
- Partida de nacimiento original.
- Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.

Recibo de pago de S/. **815.00** nuevos soles en el centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311 BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo

Examen 31 de marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA MODALIDAD DE TRASLADO EXTERNO

Para solicitar traslado externo se requiere haber aprobado por lo menos cuatro periodos lectivos semestrales o setenta y dos (72) créditos. Además, son requisitos:

- a. Copia fedateada de resolución o constancia de ingreso de la Universidad de procedencia.
- b. Los estudiantes de universidades extranjeras presentarán los certificados de estudios universitarios legalizados por el Consulado Peruano en el país donde fueron realizados dichos estudios y refrendados por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú y traducidos oficialmente al español.
- c. Certificados originales de estudios universitarios, donde se evidencie haber aprobado como mínimo los 72 créditos, donde se incluya el promedio ponderado acumulativo (PPA) y promedio ponderado semestral (PPS).
- d. Constancia disciplinaria, que demuestre no haber sido sancionado, expedido por la universidad de procedencia.
- e. Certificados de estudios originales del 1º al 5º año de secundaria; visados por la Dirección Regional de Educación o la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL).
- f. Partida de nacimiento original.
- g. Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- h. Recibo de pago: S/. **485.00** nuevos soles por derecho de inscripción carpeta y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias).

Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311

BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo

Examen 31 de marzo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI

**REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN POR LA
MODALIDAD DE TRASLADO INTERNO E
INTERSEDES**

- Copia fedateada de resolución de ingreso a la UNU.
- Certificados originales de estudios universitarios, donde se evidencie haber aprobado como mínimo los 72 créditos, donde se incluya el promedio ponderado acumulativo (PPA) y promedio ponderado semestral (PPS).
- Constancia disciplinaria, que demuestre no haber sido sancionado.
- Certificados de estudios originales de secundaria visado por la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL), partida de nacimiento original o Constancia de custodia de documento expedidos por la Dirección General de Registros y Asuntos Académicos de la UNU.
- Copia AMPLIADA del documento de identidad (D.N.I.) o carné de extranjería, según sea el caso.
- Recibo de pago: S/. 325.00 nuevos soles por derecho de inscripción carpeta y prospecto, especificando el nombre del postulante (original y tres copias).
- Centro de pago BANCO CONTINENTAL CTA. CTE. N° 306-0100023311 BANCO DE LA NACIÓN CTA. CTE. N° 512-047327

Inscripciones del 04 de febrero al 06 de marzo
Examen 31 de marzo
UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI